

**APRUEBA FINANCIAMIENTO PROGRAMA LICENCIATURA C.E.I.A.
“ADELAIDA MORENO”**

HUEPIL, 10 de Diciembre de 2009.

DECRETO ALCALDICIO (DAEM) N° 1853 /2009.

VISTOS:

1. Las facultades que me confieren la ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades Refundida por Decreto con Fuerza de Ley N°1, publicado en Diario Oficial el 26 de Julio de 2006, y el presupuesto aprobado para Educación por Decreto Alcaldicio N°1778 del 31 de Diciembre de 2008.
2. El Programa de Licenciatura C.E.I.A. “Adelaida Moreno” año 2009, a realizarse el día jueves 10 de Diciembre de 2009, en el Teatro Municipal de Huépil a las 19:30 Hrs.
3. La posibilidad de financiar dicho programa.

DECRETO:

1. **AUTORIZASE** Financiamiento para Programa de Licenciatura C.E.I.A. “Adelaida Moreno”, organizado por C.E.I.A. por un monto de \$9.000.- (Nueve mil pesos).
2. El gasto que ocasione el presente decreto impútese al subtítulo 22. del Presupuesto Vigente de Educación.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE.



FLOR MARIA MUÑOZ BIGUERAS
SECRETARIA MUNICIPAL



JALME SERGIO VELOSO JARA
ALCALDE

Distribución:

- Of. de Partes
 - Secretaria Municipal
 - Finanzas DAEM (3)
- JSVJ/FMMB/JMKR/SMFM/csv